

# ECONOMÍA DE LOS CENTROS DE CULTO DEL REINO DE GRANADA: LOS BIENES HABICES DE LA MEZQUITA Y RÁBITAS DEL PADÚL (VALLE DE LECRÍN, GRANADA)

*Manuel Espinar Moreno*

## RESUMEN

En este trabajo estudiamos los bienes habices del Padúl, lugar del Valle de Lecrín (Granada). Gracias a las noticias aportadas por los apeadores y conocedores de estos bienes podemos conocer cómo eran los centros religiosos de cada uno de los barrios de esta población. Se citan las mezquitas y rábitas musulmanas que fueron convertidas en iglesias y ermitas por los cristianos. Tenemos noticias sobre bienes urbanos y rústicos donados por los creyentes musulmanes para hacer frente a los gastos de los alfaquíes y edificios dedicados al culto. Conocemos bienes destinados a los estudiantes, mezquinos, cautivos y conservación del alminar. La mezquita mayor de Granada y la de Chite poseen algunos habices en el Padúl. Además se nos ofrecen otras noticias sobre la economía y la sociedad musulmana de esta comarca del reino de Granada.

## ABSTRACT

This study is about endowment goods of the Padul, a place located in the Lecrin Valley (Granada). The news contributed by the surveyors and connoisseurs of these goods help show how they were used by the religious centers of the various districts of this population. The paper details Moslem mosques and rábitas that were turned into churches and hermitages by the Christians, as well as news on urban and rustic goods donated by Muslim believers to meet the expenses of the alfaquíes and buildings dedicated to the cult. Such goods were destined for students, the needy, captives, and the conservation of alminar. As the greater mosque of Granada and the one of the Chite have some endowment goods in the Padul, this study offers an important data set about the economy and Muslim society in the kingdom of Granada.

## INTRODUCCIÓN

Entre las poblaciones ubicadas en la comarca del Valle de Lecrín se mencionan varias alquerías como las del Padúl, las Albuñuelas, Lanjarón, Dúrcal, Chite, Talará y Mondújar entre otras. En el siglo IX según Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis* cita el *ḥiṣn Niwālaš*, castillo o fuerte de Nigüelas, en la Cora de Elvira. El geógrafo Idrīsī dice en el siglo XII que Mondújar era un *manzil* o parador donde los viajeros podían adquirir pescado y alimentos en sus viajes.<sup>1</sup> En esta misma época Ibn al-Abbār incluye Niwālaš como una de las poblaciones del distrito de Bāgu Garnāṭa. Al-ʿUdrī, al-ʿUmarī, Ibn Baṭṭūṭa e Ibn al-Jaṭīb al describir el reino de Granada aluden a estas tierras. Este último autor en su *Iḥāṭa* y en la *Lamḥa al-badriyya* ofrece noticias sobre estas poblaciones citando algunos personajes importantes de la región. Son noticias generales pero no ofrecen datos significativos de ninguna de las poblaciones del Valle. Será a finales de la dinastía nazarí cuando tengamos una visión más detallada de esta comarca.<sup>2</sup> Durante la época nazarí estos lugares estaban incluidos en la *taha* de Alaclín, en el camino a la Alpujarra, en la falda sur de la sierra de Almirajara, una de las estribaciones de Sierra Nevada. Apenas contamos hoy con testimonios escritos de época musulmana si exceptuamos algunas noticias sobre aguas de la mezquita de Acequias en la fecha de 1440 o las ordenanzas de un cadí para las tierras del Valle.<sup>3</sup> Nos dice Mármol Carvajal que en 1490 se rebelaron las *tahas* alpujarreñas y el Valle de Lecrín y se perdieron muchas fortalezas que estaban en manos cristianas. En la primavera de 1491 el rey vuelve a la vega de Granada y ordena al marqués de Villena que con 3.000 caballeros y 10.000 peones se dirija al Valle de Lecrín y destruya los lugares que se habían sublevado, efectivamente destruyó algunos y se situó en el Padúl con muchos cautivos y un importante botín, a pesar de los ataques de los musulmanes los cristianos atacaron Lanjarón y Órgiba, quemaron los sembrados y volvieron al Padúl trasladándose después a los Ojos de Huecar. La primera relación que conocemos sobre las alquerías de esta comarca o distrito la tenemos en una descripción de bienes habices del 1502 en donde se nos detallan los bienes de las rābitas y mezquitas ubicadas en cada uno de los lugares de este distrito.<sup>4</sup> Es

1 Agradecemos al prof. Kaj Öhrnberg la corrección de este trabajo y sugerencias para mejorarlo. Se pueden cf. Levi-Provençal 1973: 189, nota 226. Sobre el Valle de Lecrín y los habices puede verse Albarracín Navarro 1978; Espejo 1918–1919; Garrad 1953; Espinar Moreno & Abellán Pérez 1993; Espinar Moreno 2003; Espinar Moreno 2001; Espinar Moreno 2004; Espinar Moreno & González Martín 2008; Espinar Moreno 2009b; Espinar Moreno 2009a; Espinar Moreno 2009d.

2 Mármol Carvajal 1946.

3 Antuña 1933; Espinar Moreno 2007.

4 Se conserva en el Archivo General de Simancas, Cámara Mayor de Cuentas, 1ª-E.

una traducción del árabe de los libros de posesiones de las mezquitas en las que se anotaban las propiedades que tiene cada centro religioso. En otras ocasiones es una traducción llevada a efecto por traductores o romanceadores del árabe al castellano realizada ante las justicias cristianas para saber que bienes pertenecen a la corona, a los centros religiosos y los destinados a otros fines sociales de la comunidad musulmana.<sup>5</sup> Posteriormente contamos con el texto latino de la Bula de Erección del Arzobispado de Granada de 1505 en el que se nos ofrecen los lugares y las iglesias que se implantaron en esta zona sobre las mezquitas anteriores. El texto latino dice lo siguiente:

Erige las Yglesias del Valle. Et in taha de Valdelecrin in ecclesia parochiali Sancta Mariae loci de Arrastanal cum suis annexis de Melexis, Amulchas, Alauxa, Barmelaz, Naio, Saleris et Cautil, locorum Granatensis dioecesis, quatuor beneficia simplitia seruitoria et quatuor sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Veznar cum suis annexis de Tablate, Pinos de Rey, Yzbur, Atalarat, Mondujar, Acequia et Achite, locorum Granatensis dioecesis, tria simplitia seruitoria beneficia et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Padúl cum suis annexis de Concha, Coxbixar, Durcal et Nigueles, locorum Granatensis dioecesis, tria beneficia simplitia seruitoria et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Najaronsepe dictae Granatensis dioecesis, duo beneficia simplitia seruitoria et duas sacristias, auctoritate apostolica praedicta qua fungimur in hac parte de regis et reginae, dominorum nostrorum patronorum instantia et petitione tenore praesentium (ut praefertur) creamus et instituimus.<sup>6</sup>

La primera población importante es Restábal y sus anejos, tienen cuatro beneficiados y cuatro sacristanes para el culto de estas alquerías, continúa la Iglesia de Beznar y sus anejos con tres beneficiados y tres sacristanes, luego el Padúl y sus anejos con otros tres beneficiados y tres sacristanes y por último Lanjarón con dos beneficiados y dos sacristanes. En total se nos citan veintidós iglesias levantadas sobre antiguas mezquitas aunque los centros religiosos

5 Al final del manuscrito se dice: "Lo qual todo que dicho es declararon los alguasiles, viejos e ombres honrrados de la dicha taha del Val de Aleclin, e de cada un logar de los suso dichos, e de las personas mas antyguos, e de quien mejor se pudo aver la ynformaçion, e saber dello la verdad, ante don Miguell de Leon, veçino e regidor de la çibdad de Granada, e ante mi Françisco Ortiz, escrivano de sus altezas, lo qual va en treynta e çinco pliegos de papel horadados en questan al cabo de cada una plana, de las quales va mi rubrica, en fee de lo qual lo firmamos de nuestros nonbres. (Firma árabe) Don Miguel de León el Za'uri. Françico Ortyz, escrivano (rubrica)." Las descripciones de los bienes fueron realizadas por los pobladores de cada uno de los lugares en presencia de don Miguel de León que hace de intérprete para que tome nota el escribano cristiano.

6 *La Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su Arzobispado*. Manuscrito de la Universidad de Granada de 1592, copia del realizado en 1505 cuyo original se ha perdido.

musulmanes eran más numerosos que en la época cristiana, pues muchas de las rábitas se convirtieron en ermitas y no aparecen en el documento de la Erección de las iglesias y otras quedaron abandonadas. Por tanto el territorio del Padúl, con sus anejos de Dúrcal, Cónchar, Coxbíjar y Nigüelas estaban servidas por tres beneficios simples servideros y tres sacristías.<sup>7</sup> En el repartimiento realizado en 1531 para el cobro de la farda en el Valle de Lecrín se sitúan las poblaciones de Padúl, Dúrcal, Cóncha, Cosbíjar, Nigüeles, Acequia, Mondújar, Hatarafe o Hatararab, Chit o Chite, Béznar, Tablate, Lanjarón, Yxbar, Pinos del Rey, Restábal, Melegís, Aleuxa, Mulchas, Saleres, Najó y Cautihueles que entregaban en total 92.672 maravedís a la corona castellana.<sup>8</sup> Con pequeñas variantes los recoge Mármol Carvajal elevándolos a veinte, pues en ocasiones hace dos de uno, como ocurre con Harat y Alarabat y las Albuñuelas.<sup>9</sup> Sobre los habices de esta comarca se han realizado varios trabajos<sup>10</sup> que complementan a otros llevados a cabo en otras tierras del reino de Granada en especial la Vega de Granada, la Alpujarra, tierras de Guadix y la Costa.<sup>11</sup> En cuanto al Padúl hasta el momento no teníamos ninguna noticia sobre estos bienes de habices ni conocíamos nada sobre cómo era la población en la época musulmana y mudéjar. Las noticias obtenidas del manuscrito de habices nos permiten conocer realidades interesantes sobre la alquería y sus distintos barrios, pagos, tierras y otros detalles que analizamos a continuación. En definitiva podemos recomponer ciertos aspectos sobre los centros religiosos y la infraestructura económica que los sustentaba en la etapa nazarí. Gracias a estas fuentes podemos acercarnos a la economía y la población de las respectivas comarcas, pues la escasez de noticias impide tener un conocimiento detallado exceptuando la capital del reino.<sup>12</sup> Cita en varias ocasiones los habices o waqf constituidos sobre todo sobre baños públicos.

Los bienes habices cumplieron un papel muy importante en la sociedad musulmana medieval, son legados piadosos destinados a un fin social de la comunidad. Estos bienes juegan un papel importante en asistencia a necesitados, enseñanza, reparación de obras públicas, puentes, acueductos, fuentes, edificios, obras

---

7 Eran cinco poblaciones las que componían este distrito religioso. Cada núcleo estaba formado por varios barrios con sus respectivas mezquitas y rábitas a las que asisten los creyentes, a veces constatamos varios lugares de enterramiento o macaberes, hornos, tiendas, casas, etc.

8 Datos sacados del Archivo de la Alhambra.

9 Mármol Carvajal 1946: 212–213; Villegas Molina 1972.

10 Además de la bibliografía que citamos en las notas anteriores puede cf. Espinar Moreno 2009c; Espinar Moreno 2008b; Espinar Moreno 2008a y otros estudios sobre alquerías de esta comarca.

11 Espinar Moreno 1985b; Espinar Moreno 1989; Espinar Moreno 1980–1981; Espinar Moreno y Martínez Ruiz 1981; Espinar Moreno 1983; Espinar Moreno 1985a; Espinar Moreno 1985–1987. Además puede cf. Hernández Benito 1990.

12 Arié 1990. Dedicó un capítulo a la sociedad y la economía del reino.

piadosas como redención de esclavos, auxilio a los pobres, fundación y mantenimiento de mezquitas, rábitas, gimás, medersas, escuelas y otras necesidades que estén encaminadas a solucionar problemas y proporcionar el bien público exigido por las leyes coránicas y de la tradición, siempre que no se aparten de lo enseñado por el Profeta. Las tierras, aguas, árboles, casas, hornos, tiendas, y otros edificios poco a poco se convierten en habices como medio de eludir las presiones del fisco o para realizar una acción querida por Allah y recomendada por el Profeta. Para la etapa nazarí contamos con algunos documentos que aluden a los habices.<sup>13</sup> Son primordiales para el conocimiento de la vida de las poblaciones medievales del reino de Granada.

En las Capitulaciones para la entrega de Granada se alude a estos bienes “y les dexaran y mandaran dexar en sus casas y haciendas y bienes muebles y rayses, agora e en todo tiempo para siempre jamas”, respecto a estos bienes se había acordado que los alfaquíes pudieran distribuirlos y gastarlos según su juicio y buen parecer sin que los reyes se entrometan ni embarguen ninguna de las rentas, se les respetan a los musulmanes, más exactamente mudéjares, sus mezquitas, almuédanos, torres para la oración, escuelas, casa de locos y heredades de los castillos fronteros.

Tras la conversión de los mudéjares la corona procedió a donar una parte de los habices a las iglesias, antes de que se repartieran los bienes se hizo un inventario que nos ayuda a entender como estaban distribuidos en la sociedad musulmana y el destino que los donantes habían aplicado a cada uno de ellos. Así se citan los que estaban destinados a la mezquita del lugar o mezquita mayor de la alquería, a las rábitas de los barrios de las distintas poblaciones, los de la Mezquita Mayor de Granada, los del alfaquí del lugar, los de la torre o alminar, los de los estudiantes o habiz atalaba, los destinados a dar de comer una noche a los forasteros, los de los mezquinos, los de cautivos, los estinados a los que vienen a leer el Alcorán llamados habiz alcorra, los de los pobres, habices de las fuentes, los denominados çohol alhayrat y çohol alhaynat para cosas publicas y para gastos de obras pías, para dar de comer a los que hacen la fiesta del nacimiento de Mahoma que llaman habiz de Zuvya, los destinados a otras iglesias o mezquitas ubicadas fuera del término donde están situados los bienes, los de los niños que leen, los del aljibe del lugar, los de los pobres de Granada, habices de la puerta, habices para reponer suelos de edificios, habices para comprar esteras destinadas a la oración, habices

---

13 Sanchez Albornoz 1973; Lafuente Alcantara 1867; Seco de Lucena Paredes 1974–1975; Seco de Lucena Paredes 1961, texto árabe y traducción; Ribera y Tarragó & Asín Palacios 1912. También se alude a los habices destinados a las murallas de Granada en el reparto del río Beiro en época de Muḥammad IX.

para que sanen los forasteros, pobres de Bab Alfacarín de Granada que pasaron a San Lázaro, los de la casa de los locos, los de los pozos, los del castillo de Iznalloz, etc. De todos ellos una parte pasó más tarde a las iglesias. Una relación detallada de ellos y de su distribución la vemos en este estudio sobre esta alquería del Valle de Lecrín. Tenemos una fundación de un legado por parte de un vecino de Mondújar para la mezquita de Acequias sobre donación de media noche de agua el domingo, esta donación se hizo en 1440.<sup>14</sup> Surgieron numerosos pleitos por esta agua.

Los habices del Padúl fueron deslindados y apeados el 30 de enero de 1502 por el vecino de este lugar llamado Remón Azeguy. Posiblemente fuera uno de los alfaquíes o personal de la mezquita de la población pues conoce detalladamente cada uno de los bienes y el destino que tienen.

El conocimiento paulatino de estas fuentes es primordial para entender como fue la vida en el reino granadino, el paso al dominio cristiano, y otros pormenores que nos acercan al todavía desconocido periodo medieval pues hoy quedan aspectos que escaparon a los cronistas oficiales más interesados en la vida de la corte. El Reino de Granada está falto de fuentes sobre la etapa final como ya puso de manifiesto el prof. Cabanelas al referirse a los habices, diciendo:

la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esta última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de anapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas.<sup>15</sup>

Entre los datos más significativos de la población del Padúl se mencionan algunas fincas con nombres propios como sucede con Fadin Atuta, Fadin Almahacar, Fadin Albaçal y una haza que se dice Catra Mahfot. Siguen las vías de comunicación con el Camino del Pago de Zucar, camino del Pago de Hafa, camino del Pago de Çania, camino del Pago de Mira, camino del Pago de la Carreyra, camino del Pago de Formazucac y el camino del Gar. Se menciona el Barranco del Pago Rayafa. La distribución de las aguas se realiza mediante varias acequias como la Acequia de Arraya, Acequia del Pago de Reyaha, Acequia de

---

<sup>14</sup> Espinar Moreno 2007. Los legados piadosos eran numerosos en algunas ciudades como ocurre en Damasco, nos dice Ibn Baṭṭūṭa que tenían gran variedad y gastos, unos estaban destinados para incapacitados, otros para proporcionar el ajuar a jóvenes cuyas familias estaban necesitadas, otros para rescate de cautivos, manutención de pobres, viajeros, vestido y comida, arreglo y pavimentación de calles, etc.

<sup>15</sup> Espinar Moreno & Martínez Ruiz 1983: 8.

Almina y Acequia de Aynaçaque. Conocemos una de las industrias locales en un estado deplorable pues nos dicen los apeadores que hay un solar de molino en el Pago de Cavena. Se detallan los lugares de culto al mencionar la Rábita Alguazta o Alguaztia, la Rábita Alolia, Rábita Alandar, Agima el Alot, Rábita Aboabdili, Rábita Azuar y Rábita Açafla. Entre los lugares de enterramiento o macaberes se encuentra el denominado Honsario situado en el Pago de las Heras, cerca del lugar. En uno de los pagos cercanos a la alquería se conserva el nombre de un barrio denominado Harat Beni Gualid. Por último algunos personajes destacados son el alguacil Pedro de Navas y los alfaquíes Jafar y Aben Jafar. No tenemos otras noticias sobre el aspecto concreto de la población pero estaría formada por varios barrios dado el número elevado de rábitas como ocurre en otros lugares cercanos estudiados por nosotros como Lanjarón y las Albuñuelas.

### **HABICES ASIGNADOS AL ALFAQUÍ DE LA MEZQUITA MAYOR**

Algunos alfaquíes recibieron en merced de los Reyes Católicos bienes habices durante toda su vida, la corona para facilitar la conversión del clero musulmán utilizó esta argucia, así lo hemos estudiado en las Alpujarras, tierras de Guadix y otros lugares del reino.<sup>16</sup> En el caso de las poblaciones de esta comarca comprobamos como una parte de los bienes estaban bajo la administración de los alfaquíes y gozaban de ellos para sus gastos y los de su familia a cambio de dirigir el culto y ocuparse de las necesidades espirituales de los creyentes o la enseñanza de los niños.

Entre los habices que llevaba el alfaquí encontramos algunos bienes situados en el interior de la alquería, es una casa cuya ubicación exacta desconocemos, presenta como linderos las viviendas de Açalat y la de Baeza. El horno principal del lugar estaba también en manos del alfaquí, de él obtenía interesantes rentas ya que cocían el pan en este lugar la mayoría de los vecinos. Los hornos estaban cerca de las mezquitas y las rentas obtenidas se destinan al templo y al personal que sirve los centros religiosos. Algunas mezquitas poseen varios de ellos.

Las tierras de riego tienen gran importancia en esta economía medieval, en ellas se consiguen cosechas abundantes que ayudan a la vida de estos pobladores, el agua las hace más atractivas que las fincas de secano y de viñedo. Los bienes del alfaquí los podemos ver en el cuadro siguiente:

---

<sup>16</sup> Espinar Moreno 1981a; Espinar Moreno 1988; Espinar Moreno 1992; Gómez Lorente 1989. Sobre la donación de los hábices y su importancia para el clero, Espinar Moreno 1989.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Hazas	Pago del Zucar	8 marjales	Varios
Haza	Pago del Zucar	4 cadaes	Maçor y camino
Haza	—	2 marjales	Hibil y Çaheli
Hazas	Pago de Hafa	11 marjales	Varios
Haza	Pago de Hafa	4 cadaes	alguacil y camino
Hazas	Pago de Çania	3 cadaes	Varios
Haza	Pago de Çania	4 marjales	Remon Azeguy y Ganam
Viña	Pago de Çania	6 marjales	Aben Yaex y Ali el Azrih
Casa	—	—	Aben Galil y Alganam
Horno	—	—	el Hamir
Hazas	Pago del Mira	12 cadaes	Varios
Haza	Pago de Unduroxua	3 cadaes	alguacil
Huerta	—	2 marjales	Alnuzri y camino
Haza	Pago del Bireq	1 marjal	Alganam e Hibil
Hazas	Pago de Dirdala	6 ' 5 marjales	Varios
Hazas	Pago de Rayafa	5 ' 5 marjales	Varios
Haza	Pago de Cavena	2 marjales	Xoayra y molino
Viña	Pago del Mira	1 marjal	Almira y Aben Farax
Haza	Arraya	1 marjal	rabita Alandar y acequia
Haza	Pago de las Heras	2 cadaes	Almoeden Anoz y honsario

Los habices que se destinan al alfaquí de la mezquita mayor del Padúl para su mantenimiento y el de su familia son muy variados, consisten sobre todo en tierras, una vivienda y un horno. Con estos bienes hace frente a las necesidades propias y las de sus más allegados. Entre los bienes rústicos encontramos tierras de riego, de secano, viñedo y huerta, además de algunos árboles entre ellos destacan los aceitunos u olivos por la importancia que tiene el aceite para la preparación de los alimentos. No hay que olvidar los morales pues con ellos se crían gusanos de seda, producto que alcanza precios elevados.

En primer lugar entre los bienes rústicos nos encontramos que en el Pago del Zucar se describen tres hazas de secano. La primera de ellas se denomina entre los lugareños Fadin Atuta, alcanza una superficie de cuatro marjales,<sup>17</sup> con tres pies

17 El marjal equivale a 5 áreas y 25 centiáreas, se utilizó en la etapa nazarí en tierras de regadío (marýa) frente al cadae o cadah para las de secano, aproximadamente equivale a 527 metros cuadrados. Cf. Morell y Terry 1909 y Espinar Moreno 1981b. Dice Ibn al-ÿayāb: (marýe) es una super-



de olivos y un moral, nos dice el escribano que es un secano que alinda por un lado con las posesiones de Alganam y por otro con las de Almoeden. La segunda alcanza la misma extensión y presenta como linderos por una de sus partes una de las fincas de los habices de la Rábita conocida como Alguazta, por otra parte tiene como colindante las posesiones de Çahalif. La tercera, de cuatro cadaes<sup>18</sup> de superficie, alinda con el camino y las fincas de Maçor. En total estas tierras de secano suman la cantidad de ocho marjales y cuatro cadaes. A continuación se describe otra haza ubicada en medio de las viñas que alcanza la extensión de dos marjales de sembradura, tiene en ella varios almendros, alindando toda ella con las de Hibil y las de Çaheli. No sabemos el nombre del Pago donde estaba situada esta posesión de los habices del alfaquí.

En el Pago de Hafa tenemos once marjales y cuatro cadaes de los habices asignados al alfaquí distribuidos en cinco parcelas. La primera de ellas, de tres marjales de superficie, es de secano, los linderos que presenta en el momento

---

ficie de tierra que tiene 40 codos raššašies de lado. Esta medida solía variar entre unas zonas y otras del reino. El marjal utilizado en la Vega de Granada valía 100 estadales cuadrados o 528,24 metros cuadrados. En otros lugares del Reino de Granada y Marruecos utilizaban el marjal de 64 cañas (qašaba), o 436,7106 metros cuadrados. En Lugo y Orense y en Ugijar, utilizaban el marjal que valía 625 varas castellanas, 5. 625 pies cuadrados, 436,7106 metros cuadrados, mientras que el marjal de Órgiva, Motril, Granada, y Santafé, era de 500 metros cuadrados; en otras zonas, equivalía a 527 metros cuadrados. Aunque es una medida de regadío también la encontramos en el secano.

18 El cadae es una medida utilizada preferentemente en las tierras de secano. *Qadah* o *Cantara*, es una medida de capacidad y de superficie. Era una vasija en forma de tronco de pirámide, cuyos lados tenían la forma de trapecios. Según el Tratado de Ibn Abdūn, el qada sevillano, equivalía a una arroba y dos arrates, o 27 libras, mientras que en Córdoba equivalía a 30 libras. Al mismo tiempo el qadah de trigo y mijo oscilaba entre 30 y 34 libras, dependiendo de la zona. El alqadah utilizado en España equivalía a 14 litros, mientras que el alqadah granadino equivalía a media fanega castellana o dos celemines moriscos. Utilizada como medida de superficie equivale a  $\frac{2}{3}$  de la fanega. Tiene un submúltiplo conocido como celemín tumni que era la octava parte del cadae. Las medidas no son equivalentes en todas las tierras pues en los documentos se nos especifica, “la medida de los cadaes fue siempre medida morisca, e que aquella se debía dexar de usar”. Tenía en Granada el valor de media fanega castellana, cada cadae tiene dos celemines moriscos. Sin embargo en las Alpujarras vemos como en la alquería de Capileira de la taha de Poqueira se dice “quatro cadaes que son catorce celemines”, mientras que en Darrical de la taha de Ugijar si se mantiene la equivalencia “ocho cadaes de azeituna que son quatro hanegas”. Con la caída del Reino nazarí y con la dominación cristiana de esta tierra, en el año 1500–1501 los Reyes Católicos ordenaron el cambio de muchas de las costumbres y ordenanzas musulmanas. Unas de ellas fue sobre las medidas de peso y capacidad, como el cadah y el celemín moriscos, bajo pena de multa para cualquier persona que utilizase dichas medidas: “Por ende que mandasen que se pregonase públicamente que de oy en quinze días de este dicho mes, en adelante, ninguna persona sea osado de vender ni medir con medidas de cadae, ni medio cadani, ni celemín morisco, trigo, ni cebada, ni otra semilla alguna.” A pesar de todo ello, en zonas aisladas como la Alpujarra, siguieron utilizando el sistema morisco como era costumbre.

La peonada equivale al terreno que puede cultivar un hombre al día utilizando una azada o azadón. Por tanto depende de la fortaleza física del individuo y de la herramienta utilizada. La peonada se utiliza sobre todo en las tierras de viñedo.

del apeo son por un lado el camino y por otro las parcelas de Abenfarax. La segunda alcanza cuatro cadaes de sembradura y alinda con las propiedades del alguacil Pedro de Navas y el camino. La tercera, de tres marjales, alinda con una de las hazas de habices de la Rábita Alolia y con el camino. Otra de la misma superficie alinda con tierras de los habices de la Rábita Alguazta y con fincas de Hamet Alnizri. A su lado se describe otra de las posesiones de estos habices que según expresión del escribano se encuentra “junto con esta”, de dos marjales de cultivo, y dieciséis pies de aceitunos, los linderos que presenta son por un lado las heredades de Almoeden, por otro las de Doraygua y en el resto las parcelas de Çæet Açeveli.

En el Pago de Çania tiene este alfaquí varias fincas, en total suman la extensión de 10 marjales y 3 cadaes. La primera de las posesiones deslindada es una haza, de un cadae de sembradura, que tiene como linderos las tierras de la mujer de Abdon y las de Haçad Almoeden. A continuación se detalla otra, de cuatro marjales, alindando con las de Remón Azeguy y las de Ganam. Otra es una viña, de seis marjales de superficie, que alinda con las propiedades de Aben Yaex y las de Ali el Azrih. La última de este Pago es una haza, de dos cadaes de extensión, que alinda con las parcelas de Almi, una de las tierras de los habices de la Rábita Alolia y el camino.

En el Pago del Mira encontramos otras dos fincas de estos habices del alfaquí. Una de ellas alcanza una superficie de seis marjales y tiene como linderos las posesiones de Azeguy y las de Çaheli. La otra, de la misma superficie de cultivo, es denominada por los vecinos de esta alquería con el nombre de Fadin Almahacar y alinda por todas partes con el camino.

En el Pago de Unduroxua se describen tres cadaes de sembradura en una de las tierras de este alfaquí que nos dice el escribano que son de riego, los linderos que presenta son por todos lados las tierras de cultivo del alguacil Pedro de Navas. A continuación detalla el conocedor una huerta, de dos marjales de extensión, con seis aceitunos, situada muy cerca del lugar que alinda con las posesiones de Alnuzri y el camino. No sabemos el nombre del Pago donde se ubica esta propiedad. Otro marjal tiene en el Pago del Bireq en otra de las hazas que cultiva, con seis pies de aceitunos, alinda esta posesión con las de Alganam y las de Hibil. En el Pago de Dirdala tenemos tres fincas, una de ellas, de dos marjales, alinda con las de Açeveli y las de Alçaçari. La segunda, de tres marjales, presenta como linderos una haza de los habices de los mezquinos de esta alquería y otra de los habices de la mezquita del Padúl. Al lado de ella tenemos otra, de un marjal y medio de superficie, que alinda con las posesiones de Açeveli y una de las tierras de habices de la Rábita Alandar.

Detalla el conocedor otras hazas de los bienes ubicadas en el Pago de Rayafa, son en total tres hazas que suman cuatro marjales y medio. La primera de ellas,

de un marjal y medio, alinda con las de Abencaçan y del Çaheli. La otra calificada como fadin o campo tiene dos marjales, alinda con las de Ajourfe y las de Azeguy. La tercera, de un marjal tiene por linderos las de Alcazri y el barranco. Otra, de un marjal, alinda con las de Mobarique, Aben Muça y Abencaçan, no sabemos el nombre del Pago. En el Pago de la Cavena alindado con el solar de un molino y tierras de Xoayra tiene este alfaquí otra haza de dos marjales de extensión.

Se detalla una viña en el Pago del Mira, de un marjal de sembradura, que alinda con las tierras de Almira y las de Aben Farax. Otra de las fincas se ubica en el Pago de Arraya o lugar denominado Arraya, de un marjal, tiene como linderos la Rábita Alandar y la acequia. Por último se describe otra finca en el Pago de las Heras, próxima al lugar del Padúl, que tiene una superficie de dos cadaes de sembradura, alinda con las posesiones de Almoeden Anoz y el osario o macaber, este lugar de enterramiento se sitúa por tanto cerca de las casas de la alquería.

Además de los bienes rústicos controla dentro de la población una vivienda y un horno. La casa de los habices presenta como linderos las viviendas de Aben Galil y las de Algam. En cuanto al horno nos dice el escribano que es el de la alquería, tiene como linderos las posesiones del Hamir. La posesión del horno le facilita obtener ingresos importantes pues es una de las industrias más utilizadas por los vecinos y ello genera rentas y beneficios a este alfaquí.

Entre los árboles que tiene el alfaquí destacan los morales y aceitunos. El primer moral lo encontramos plantado en una de las hazas del Pago de Zucar junto a tres pies de olivos. Algunos almendros aunque no sabemos el número exacto de ellos tiene en otra de las hazas del Pago de Zucar.

Entre los aceitunos además de los tres pies del Pago de Zucar nos informa el escribano que tiene en el Pago de Hafa dieciséis pies en una haza de dos marjales ya descrita. Otros seis se encuentran dentro de la huerta situada junto al lugar y el camino. Otros seis posee en la haza del Pago del Bireq. Otro pie de olivo está en tierras de Omar Yezid aunque no sabemos el Pago. Le pertenecen además la mitad de un número de aceitunos en término de Pinos aunque no sabemos la cantidad exacta ni el nombre del propietario de las fincas donde están plantados.

En total controla el alfaquí de la mezquita principal de este lugar 50 marjales y 28 cadaes de tierras, cifra muy importante si tenemos en cuenta que muchos pobladores apenas eran dueños de una escasa cantidad de terreno.

## **HABICES DE LA MEZQUITA**

Las mezquitas tras la conversión de los mudéjares quedaron en su mayoría convertidas en Iglesias, los bienes destinados a aquellos centros religiosos musulmanes pasaron a los templos cristianos. Los habices de las mezquitas estaban

destinados a sufragar los gastos de conservación del edificio, mantenimiento de las lámparas,<sup>19</sup> compra de esteras, escobas para barrer, limpieza de los tejados y otras necesidades. Un estudio sobre estas cuestiones puede verse en los siguientes trabajos.<sup>20</sup> Esta mezquita debió de ser importante cuando los cristianos la convierten en la iglesia principal, cabeza de las demás de este distrito como especifica la Bula de Erección del Arzobispado. Entre los bienes habices de este centro religioso encontramos los siguientes.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Hazas	Pago de Zucar	3 marjales	Varios
Haza	Pago del Bireq	1 marjal	alguacil y habices
Haza	Pago de Dirdala	3 marjales	Azeguy y habices
Haza	Pago de Tavenca	1 marjal	Alquiari y Balat
Hazas	Pago de Reyaha	4 ' 5 marjales	Varios
Haza	Pago de la Carreyra	2 cadaes	alcaide Mondújar y camino
Haza	el Tavihar	3 cadaes	Atochar y Algomeri

Las tierras destinadas a la mezquita o iglesia del lugar se distribuyen en varios Pagos de la vega y terrenos del término de la alquería. En primer lugar encontramos en el Pago del Zucar dos hazas, de marjal y medio cada una, la primera tiene un aceituno y alinda con las tierras del declarador de los bienes Remón Azeguy y las de Aben Yaex, ésta es de secano. La segunda, se ubica al lado de la anterior y alinda con las de Mançor y las del Azri. En el Pago del Bireq se describe otra de riego, de un marjal, alindando con las del alguacil Pedro de Navas y una de las posesiones de los habices pertenecientes a la Rábita llamada Alandar o de las Eras.

La siguiente se describe en el Pago de Dirdala, alcanza tres marjales de sembradura, y tiene como linderos las propiedades de Azeguy y una de las fincas de los

19 En muchos lugares se citan los habices de la lámpara, la importancia del aceite la encontramos en muchas poblaciones como ocurre en Almería según refiere en 1494 Jerónimo Münzer. Nos dice que ardían en ella en tiempos de los musulmanes más de cien lámparas durante todo el día y existía una habitación para el aceite regalado al templo. Dice además "En tiempo de los sarracenos tuvo de renta anual de sus posesiones, campos y huertos, sesenta y seis mil ducados. Ahora los tiene la iglesia, el obispo y los canónigos. Tiene otras muchas pequeñas mezquitas, cuyas rentas integras perciben ahora el obispo y el clero, como incorporadas a la iglesia catedral. También percibe todos los años veinticuatro mil arrobas de aceite para las lámparas, tributo que suma quinientos centenarios de los nuestros ... Así, por la tarde ardían a menudo dos mil o más lamparillas. Vimos también arder ahora ante el altar dos grandes lámparas, con cristal de variados colores, que trajeron de la Meca." Cf. Münzer 1987: 31-32. En la alquería de Mondújar se citan en varias ocasiones habices de la lámpara de la mezquita.

20 Villanueva & Soria 1954; Martínez Ruiz 1954; Villanueva Rico 1966; Villanueva Rico 1961; Villanueva Rico 1974; Espinar Moreno & Martínez Ruiz 1983.

habices que pertenecen al alfaquí que ya se ha descrito. En el Pago de Tavenca se detalla otro marjal de la mezquita del Padúl que alinda con las fincas de Alquiari y las del Balat, ésta nos dice el escribano que es de riego. Otras dos posesiones de este centro religioso se ubican en el Pago de Reyaha, la primera de ellas tiene un marjal y medio de cultivo, es de secano y alinda con las de Ximen y las de Hamed Aben Çaet. La segunda, de tres marjales, alinda con las tierras de Azam y con el acequia de este lugar de la vega.

Muy cerca de las casas de la alquería se describe otra haza situada “cerca del lugar” en el Pago de la Carreyra, tiene dos cadaes de sembradura, presenta como linderos las posesiones del alcaide de Mondújar y un camino. Aunque no nos dice nada el escribano debe ser tierra de secano. La última de las posesiones de habices de la mezquita mayor de esta alquería se encuentra en el Pago o lugar denominado por los lugareños el Tavihar, alcanza tres cadaes de sembradura, alindando con el atochar y las fincas de Algomeri.

En total pertenecen a la mezquita entre tierras de riego y secano la cantidad de 12'5 marjales y 5 cadaes. Esta cantidad es interesante pues con las rentas que proporcionan estos bienes se puede conservar el edificio y se hace frente a los gastos de este centro religioso en aceite, esteras, etc. Entre los árboles sólo se menciona un aceituno plantado en una de las hazas de estos habices, concretamente en la primera de las fincas del Pago de Zucar, de un marjal y medio de superficie.

## HABICES DE LA TORRE

El alminar es una construcción importante entre los edificios de la mezquita, desde este se llama a la oración a los creyentes.<sup>21</sup> El almuédano es el encargado de realizar este llamamiento varias veces al día como es preceptivo en el Islam. Algunos bienes habices los destinan los donantes a la conservación de la torre o alminar y otros a los almuédanos. Los habices destinados a la torre de la mezquita del Padúl son los siguientes.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Haza	Pago del Maraba	2 marjales	Hamza y Yezid
Haza	Pago del Patron	2 marjales	Aben Farax y el Quitin
Haza	Pago de Rayuha	3 marjales	Muho, Almoeden y Albalat
Tierra	Pago de Mira	3 cadaes	Açaheli y el Mirad
Haza	Belemarchin	4 cadaes	alguacil y Ganam

21 En algunas de las alquerías del Valle de Lecrín se constatan este tipo de bienes destinados a la conservación y mantenimiento de los alminares y del personal que los sirve.

Los habices destinados a la conservación de la torre de la iglesia o antiguo alminar de la mezquita<sup>22</sup> se distribuyen en varios Pagos de la geografía agraria del Padúl. La primera de las hazas se encuentra en el Pago del Maraba, de dos marjales de extensión, alinda con las tierras de Hamza y las de Yezid. La misma superficie tiene otra ubicada en el pago del Patron que alinda con las de Aben Farax y las del Quitin.

Continúa otra en el Pago de Rayuha, de tres marjales de riego, que presenta por linderos en una de sus partes las tierras de Muho Madanoz Almoeden y por otro las de Albalat. Sin embargo si es de secano otra situada en el Pago de Mira, alcanza tres cadaes de sembradura, alinda con las tierras de Açahele y las de el Mirad. La última de los habices de la torre o alminar se encuentra situada en el llamado Belemarchin en Unduroxna o Unduroxnua, es también de secano, de cuatro cadaes de superficie, alindando con las heredades del alguacil Pedro de Navas y con las fincas del Ganan. En total son 7 marjales y 7 cadaes de tierras de regadío y de secano.

### HABICES DE LOS ESTUDIANTES

La enseñanza es otra de las actividades que dependen de las mezquitas, las escuelas juegan un papel importante en la formación de los creyentes. Los niños asisten a las escuelas de las poblaciones rurales y son enseñados por los alfaquíes. En el reino de Granada el monarca Yūsuf I estimó que hubiera escuelas en los barrios que tenían doce familias, ello nos hace ver cómo era una necesidad social que había que solucionar,<sup>23</sup> ello se consiguió destinando bienes habices a los centros religiosos y a la dotación de materiales como libros y ayudas a los estudiantes. En el Padúl encontramos los siguientes bienes.

Entre los habices de los estudiantes se describen dos hazas ubicadas en el Pago de Fadin Aberrazin. La primera de ellas es de dos marjales de extensión, presenta como linderos las fincas de Zemen Ali y el edificio de la rábita denominada Alolia. La segunda, de un marjal, tiene como linderos las posesiones del Moxequiri y los de la Rábita Alguaztia de esta alquería.

### HABICES DE LA RÁBITA ALGUAZTIA

La rábita denominada Alguaztia o Alguazta era el centro religioso de uno de los barrios de esta población en época musulmana. Tras la conversión de los mudé-

---

<sup>22</sup> En el caso de Mondújar encontramos también un número de bienes destinados a la conservación del alminar de la mezquita de este lugar. Así lo comprobamos en otros lugares del Valle de Lecrín y Alpujarras.

<sup>23</sup> Espinar Moreno 1991.

jares al cristianismo este centro religioso fue convertido en una ermita por los castellanos, no sabemos bajo que invocación religiosa fue instituida. Los bienes habices que tiene nos los describe el apeador o deslindador de los bienes. Estos bienes poco a poco fueron englobados en los bienes de la iglesia principal del lugar y desde allí se destinan algunos a la conservación del culto de esta ermita. Los de la etapa musulmana eran los siguientes.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Hazas	Pago Fomazucac	5 ' 5 marjales	Varios
Haza	Pago de Çania	1 ' 5 marjales	Zafra y Azeguy
Haza	Pago de Rayafa	2 marjales	habices
Haza	Pago del Bireq	1 marjal	alguacil y habices
Haza	Fadin Albaçal	1 marjal	Aben Çæet y Azani
Haza	Pago de Raz Alcarme	1 marjal	Guaçi y el Bacar
Secano	Çafal Çaçan	2 ' 5 cadaes	Muça y Atyn

Entre los bienes de habices que pertenecen a esta rábita tenemos tierras de secano y de regadío. Entre las primeras se detallan tres hazas en el Pago de Fomazucac. Una alcanza la superficie de un marjal y medio, alinda con las propiedades de Aben Galil y un camino que pasa por estas fincas. Al lado de ella se describe otra, de tres marjales de extensión, que alinda por uno de sus lados con las posesiones de Alniçiri, por otro con las del alguacil Pedro de Navas y en el resto una de las hazas de los habices de la gima o mezquita denominada el Alot. Junto a las anteriores tenemos otra, de dos marjales de cultivo, que tiene por linderos las de Omar Yezid y las de Remón Azeguy. Estas tres fincas nos dice el escribano que son todas de secano.

Se detalla otra en el Pago de Çania también de secano, alcanza una superficie de un marjal y medio, y alinda con las propiedades y tierras de Hernando de Çafra y las de Azeguy. Otra se ubica en el Pago de Rayafa, de dos marjales, de secano, que tiene como linderos por todos lados fincas de los habices que pertenecen a la Rabita Alolia y los de la iglesia o mezquita principal del Padúl. Tras describir las tierras de riego se detalla la existencia de otro secano ubicado en el lugar conocido como Çafal Çaçan, de dos cadaes y medio de superficie cultivada, alinda con las posesiones de Muça y las de Atyn.

Las tierras de riego se encuentran distribuidas en varios Pagos, son en total otras tres hazas. La primera de ellas se describe en el Pago del Bireq, alcanza un marjal de extensión, alinda con las fincas del alguacil Pedro de Navas y con una de las posesiones de habices de la Rábita Alolia. La segunda, de un marjal

de sembradura, está en el lugar conocido como Fadin Albaçal, los linderos que presenta son las heredades de Alonso Aben Çæet y las de Azani. La última de riego se encuentra situada en el Pago de Raz Alcarme y tiene un marjal de superficie, alinda con las del Guaçi y las del Bacar.

Los morales que pertenecen a los habices de esta rábita suman la cantidad de siete. El primero de ellos se encuentra en el Pago de Aynaçaqui, está plantado en una de las tierras del Bacar. Otro se describe en el lugar llamado el Gayda en linde de las posesiones de Ragel. Otros dos encontramos en el Midle o Pago de Midle, uno plantado en tierras de Gaugin y otro en las de Abdulmelic. En el Pago de Lermax se detalla otro de estos habices que está en posesiones del alfaquí Jafar. Otro alindando con la acequia está dentro del lugar, llamado por los vecinos de la alquería, el Almina. El último de ellos en el Dor se encuentra plantado en tierras que pertenecen a la rábita pero no sabemos el nombre de este centro religioso.

En cuanto a los aceitunos conocemos dos plantas, una está en el Pago del Mimplil en las posesiones de Benazra. El otro en el lugar denominado el Çafaha en Hayreben. No sabemos nada sobre la producción de estas plantas, ni sobre las rentas que aportan a la rábita.

## HABICES PARA DAR DE CENAR UNA NOCHE A LOS FORASTEROS

Muchas mezquitas, rábitas y zagüías del mundo islámico tenían bienes habices destinados a solucionar problemas de los viajeros,<sup>24</sup> entre aquellas necesidades estaban los hospitales, proporcionar comida y dar alojamiento a las personas que estaban lejos de sus hogares. En los lugares pequeños se citan los habices destinados a dar de cenar a los forasteros pues era una acción caritativa. Entre los bienes del Padúl encontramos los siguientes.

---

24 Ibn Baṭṭūṭa nos recuerda varias veces en su obra como él se vio beneficiado de estos habices destinados a los caminantes. Cuando llegó a la ciudad de Asyut en Egipto, importante plaza mercantil, encontró a un cadí llamado Saraf ad-Din b. 'Abd ar-Rahim, conocido con el apodo o mote *No hay fondos*, esto ocurrió porque los jueces de Siria y Egipto administraban estas fundaciones piadosas y limosnas destinadas a los caminantes. Cuando llegaban los caminantes necesitados a los lugares acudían a los jueces para pedirles una cantidad de dinero para poder comer o solucionar otros problemas. En el caso de este juez cuando llegaban los caminantes les contestaba "no hay fondos" por lo que se le aplicó este mote. Cf. Ibn Baṭṭūṭa 1981: 146, 156. En Siria y Palestina nos dice que al llegar a Gawr cerca de una zagüía en la que se ofrecían alimentos a los viajeros y allí pernoctaron una noche.



Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Haza	Çahla	1 marjal	Alcoxri y Baudili
Haza	Caçar	1 marjal	alfaquí Jafar y Abdulmelic
Haza	Pago de Lernar	½ marjal	alguacil y Aben Azra
Haza	El Colcar	½ marjal	Gaugin y Aben Yaya
Haza	Guid Alquebir	—	rábita y Albohxi
Cañaverál	Guid Alquebir	1'5 marjales	haza anterior
Secano	Menezil	3 cadaes	Gavguin y monte

Los bienes destinados a este fin dentro de la alquería del Padúl alcanzan una superficie de 4'5 marjales y tres cadaes, más un cañaverál. La primera de las tierras se ubica en el Pago de Çahla y tiene un marjal de extensión, alinda con las propiedades de Alcoxri y las de Baudili. La siguiente es una haza de un marjal que se sitúa en el lugar llamado Caçar, presenta como lindes las fincas del alfaquí Jafar y las de Abdulmelic. Más pequeñas que las anteriores son otras dos fincas de estos habices ubicadas en los Pagos de Lernar y en el lugar conocido como el Colcad. La del primero alcanza medio marjal de cultivo y alinda con las del alguacil y las de Aben Azra. La otra del Colcad tiene la misma superficie y alinda con las de Gaugin y las de Aben Yaya.

Otra de las fincas del Padúl cuyas rentas cumplen con la necesidad de dar de cenar una noche a los viajeros que por allí pasaban se encuentra en Guid Alquebir, no sabemos la extensión que tiene pero si que alinda con las posesiones de Albohxi y con el edificio de una rábita. Junto a esta propiedad se describe un cañaverál de marjal y medio de superficie. Por último se detalla la existencia de un secano en el denominado Menezil, de tres cadaes de extensión, que alinda por una parte con las tierras de Gaugin y por otro con el monte.

## LOS MEZQUINOS

Los mezquinos son necesitados, pobres, miserables, pequeños, diminutos, desdichados, desgraciados u otros sinónimos semejantes, así en la cultura musulmana muchos de los habices quedaron englobados en este tipo. Las obras caritativas eran muy amplias y se les denominó habices de los mezquinos porque englobaban a todas estas personas sin recursos. En el caso del Padúl encontramos los siguientes.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Haza	Pago del Oneydad	1 marjal	camino y Beni Galib
Haza	Pago del Coquir	2 marjales	Aben Yaya
Hazas	Pago del Buyar	2 marjales	Varios
Hazas	Pago del Haria	3 marjales	Varios
Haza	—	½ marjal	alfaquí y camino

Los habices de los mezquinos poseen en este lugar 8'5 marjales de tierras de cultivo. La primera de las hazas se encuentra en el Pago del Oneydad, de un marjal, alindando con las de Beni Galib y un camino. La siguiente, de dos marjales, esta ubicada en el Pago del Coquir, alinda por todas partes con heredades de Aben Yaya. En el Pago del Buyar hay dos hazas, la primera tiene plantadas unas parras que son de estos habices, alcanza un marjal de extensión cultivada, alinda con las posesiones de Beni Azra. La segunda, de otro marjal, alinda con las de Almuradi y las de Almauch.

Otras dos fincas están en el Pago del Haria, una de ellas tiene un marjal, alinda con las parcelas de Beni Yaya y una acequia. La otra, de dos marjales, alinda con las labores de Ali el Moçami y las de Abul Haçan. La última de ellas no sabemos en que Pago se encuentra situada, nos dice el escribano que era conocida entre los lugareños como Catra Mahfot, es de medio marjal de extensión, alinda por una de las partes con las posesiones del alfaquí Aben Jafar y por otra con el camino.

## LOS CAUTIVOS

Algunos bienes se destinan a la redención de cautivos ya que el rescate de estas personas era elevado y muchas familias no pueden hacer frente a estos gastos. Era una buena obra el conseguir que consiguieran su libertad sobre todo cuando habían luchado por el Islam. Este tipo de bienes cumplió durante la Edad Media esta finalidad pues las guerras y los continuos ataques del enemigo hicieron que muchos creyentes perdieran su libertad por lo que se destinaron algunos bienes a solucionar estos problemas. En el Padúl se constatan los bienes siguientes.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Haza	Pago del Binar	1 marjal	Alboyo y Panar
Hazas <sup>25</sup>	Pago del Colcat	3 marjales	Varios

<sup>25</sup> Pertenece a estos habices la mitad de una finca de dos marjales, es decir tienen los cautivos un marjal. No sabemos quién tiene la otra mitad.

Los habices de los cautivos cuentan con varias fincas y arboles. La primera de las tierras descritas se encuentra en el Pago del Binar, es de un marjal de extensión, y tiene como linderos las tierras de Alboyo y las del Panar. A continuación se dice que le corresponde la mitad de una haza en el Pago del Colcat, de dos marjales de superficie, tiene como linderos las parcelas de Aben Yaya y una de las posesiones de los habices de los pobres. En este mismo Pago hay otra finca de un marjal con árboles y parras plantadas en ella que son de estos habices, presenta como linderos la Rábita Aboabdili.<sup>26</sup>

Además se detallan una serie de morales de estos bienes de los cautivos. En un lote encontramos seis morales en el Pago de Harat Beni Gualid que alindan con posesiones de la Iglesia o Mezquita y parcelas de Beni Yaya. Otro moral se encuentra en Ayna Açaqui plantado en tierra de los habices. El siguiente está en el Maxjana en tierras de Abul Haçan. Otro se describe en el Rijel Beaynçani. El último de ellos está en el Buniar en fincas de Hibil.

### RÁBITA AZUAR

Es otro de los centros religioso de un barrio de esta localidad. Fue convertida en ermita por los cristianos tras la conversión general de los mudéjares. No sabemos bajo que advocación quedó consagrada esta rábita musulmana. Los bienes que tiene de habices son los siguientes.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Casa y huerta	—	—	Azra y camino
Tierra	camino del Gar	2 marjales	Alhinuc y Moçani
Tierra	Pago de Cheutenar	2 marjales	Abdulmelic
Tierra	Muzelele	1 marjal	rábita y alguacil
Hazas	Pago de Haxia	4 marjales	Varios
Haza	P. Guyd Alquebir	2 marjales	Habuf y habices
Huerta	—	½ marjal	horno y Beniiazra

Los bienes que pertenecen a la rábita denominada Azuar se encuentran situados en el casco urbano de la alquería y en distintos Pagos de la vega. En primer lugar se describe una casa vieja con una huerta junto a la vivienda que tiene como linderos las posesiones de Azra y el camino. No sabemos nada sobre la superficie del inmueble y de la huerta.<sup>27</sup> La existencia de huertas junto a las casas nos indica

<sup>26</sup> Sobre esta rábita no poseemos datos excepto que se ubica en el Pago del Colcat.

<sup>27</sup> En otras relaciones de habices se nos dan datos como estaban distribuidas las viviendas y

que este tipo de propiedades servía como expansión de los habitantes pues en ellas se desarrolla parte de la vida de sus dueños además de obtener productos de alimentación como frutas, hortalizas y verduras.

A continuación se describen dos pedazos de tierra, de dos marjales de superficie, ubicados al lado del Camino del Gar, alindando con las heredades de Alhinuc y las del Moçani. Otros dos marjales de extensión se encuentran en el Pago de Cheutenar y alindan por dos partes con las tierras de Abdulmelic. En el lugar conocido como el Muzelele se describe otro marjal que alinda con el edificio de la Rábita Açafla<sup>28</sup> y con las propiedades de Alguşçı.

En el Pago de Haxia tiene este centro religioso otras dos hazas. La primera de ellas alcanza dos marjales que alindan con las de Almahda y las de Gaugin. La segunda, de otros dos marjales, alinda con las de el Rehaguy y las de Arrayhani.

En el Pago de Guyd Alquebir se detalla otra haza, de dos marjales de cultivo, que alinda con las posesiones de Habuf y con uno de los bienes de habices llamados alguerid. Por último se alude a un pedazo de huerta, de medio marjal, que alinda con el horno y con bienes de Beniazra.

Entre los árboles que pertenecen a los habices de la Rábita Azuar encontramos algunos olivos y morales. El primero de los olivos esta compartido con la Rábita Açafla, es decir le corresponde la mitad de la planta a cada una de las rábitas, además le pertenece la tierra en la que está plantado. Otros dos aceitunos con su sitio o tierra tenemos en el Pago de Ayn. Otro está plantado en el camino del Acaba. Otro pequeño se ubica en Aynaçaque en la acequia. Otro está dentro de una de las fincas del alfaquí Jafar en el Pago de Chirac. El último de los aceitunos se describe en el lugar llamado la Çamed, concretamente en el Pago de Harrabez. Además se nos cita un moral que está plantado junto a la Rábita Azuar.

## HABICES IGLESIA MAYOR DE GRANADA

La Mezquita Mayor de Granada tenía numerosos bienes en las poblaciones de la Vega de Granada, Valle de Lecrín y otras zonas como la costa y Alpujarras. En el Padúl todas las posesiones que encontramos son tierras y aceitunos. Tras describir los bienes de la Rábita Azuar nos detallan los apeadores y conocedores de los habices los bienes que pertenecen a la mezquita mayor o iglesia mayor de la ciudad. Esta mezquita fue consagrada iglesia tras la toma de la ciudad por los cristianos, en ella se instala más tarde la catedral. Era frecuente que una mezquita

---

la superficie que alcanzan, en estas fechas sólo se menciona la existencia de la casa pero no nos proporcionan más noticias.

<sup>28</sup> Sobre esta rábita no tenemos datos excepto su nombre y la situación en el lugar llamado Muzelele. Comparte un olivo con la rábita denominada Azuar.

tuviera bienes en distinto lugar donde estaba situada pues los creyentes donaban sus posesiones en el lugar donde habían vivido y las destinan al centro religioso que quieren, así se explica que encontremos bienes de una mezquita distribuidos en distintos lugares. Los bienes de la Mezquita Mayor o Aljama de Granada están fomados por las posesiones siguientes dentro de esta alquería.

Bienes	Ubicación	Extensión	Linderos
Secano	Acaba Albayda	2 cadaes	Almuhaja
Secano	Jorf Açaхла	3 cadaes	Nuça y Xara
Secano	Pago de Cotorio	2 cadaes	monte
Secanos	Jorfa	2 cadaes	Guaça y monte

La Iglesia Mayor de Granada como heredera de los habices de la Mezquita Mayor o Aljama principal de la ciudad tiene en el lugar del Padúl varias fincas y arboles. La primera de las tierras es un secano en el lugar denominado por los lugareños Acaba Albayda, de dos cadaes de sembradura, alinda con las tierras de Almuhaja. Otro secano algo más grande, pues alcanza tres cadaes de superficie, se ubica en Jorf Açaхла y presenta como colindantes las tierras de Nuça y de Xara. Otro de los secanos de este centro religioso se describe situado en el Pago de Cotorio, de dos cadaes de extensión cultivada, alinda con el monte por dos partes. Por último se citan dos secanos en el lugar llamado el Jorfe, de otros dos cadaes de cultivo, alindan con las fincas del Guaça y con el monte.

Entre los árboles tenemos un aceituno en el Pago de Beniguelid con su tierra correspondiente. Otros tres estaban en heredades de Rubix en el Pago de Raz Alcarne. Unos pimpollos de aceituno se encuentran en las propiedades de Rehaguy. El último de ellos estaba plantado en tierras de Ubequir en el lugar denominado Rehaçafli.

### HABICES DE LA IGLESIA DE CHITE

Este centro religioso llamado Rábita del Chit o Chite era propietario de una haza de tierra, de dos marjales de superficie, en el Pago de Haxia en el término del Padúl, los linderos que presenta esta propiedad son por un lado las posesiones de Arrayhani y por otro las de Ben Alux, sólo nos dice el escribano que era de los habices de la Rábita del Chit, otra de las alquerías del Valle de Lecrín.

En conclusión hemos visto que los habices cumplían funciones muy variadas en la sociedad musulmana, muchos de ellos se destinan a los centros de culto y al personal que los sirve, pero en otras ocasiones tienen la finalidad de realizar obras caritativas al ofrecer ayuda al estudio, comida y vestido a los necesitados. Aquellas

fincas eran explotadas algunas veces directamente por los alfaquíes y almuédanos pero lo normal era que se arrendaran a los vecinos del lugar que pagan una renta que pasa a ser uno de los pilares económicos de estos centros de culto. La mezquita y las rábitas están relacionadas con todas las actividades de la vida y la muerte de los creyentes, desde el nacimiento hasta la tumba. Es imposible conocer la sociedad musulmana sin contar con los bienes habices que llenaron todo el desarrollo de las poblaciones en sus más variados aspectos como se puede observar en cada una de las alquerías que formaron el reino nazarí. Estos bienes cumplieron un papel similar tras la llegada de los cristianos a estas tierras pues las iglesias heredaron de las mezquitas por voluntad real todos estos bienes y una parte de ellos fue administrada por la corona castellana por lo que se denominaron habices del rey. En la época musulmana no hay distinción entre unos y otros pues pertenecen a la comunidad y con ellos se hace frente a las necesidades del culto o a otras de índole personal o colectiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina 1978. Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, vol. II: 339–348. Córdoba.
- ANTUÑA, Melchor M. 1933. Ordenanza de un cadí granadino para los habitantes del Valle de Lecrín. *Anuario de Historia del derecho español* 10: 116–137.
- ARIÉ, Rachel 1990. *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232–1492)*. París: De Boccard.
- ESPEJO, Cristóbal 1918–1919. Rentas de los habices y de la Hagüela. *Revista Castellana* 25–26: 53–57, 97–99, 115–117, 126–128.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1980–1981. Apeo y deslinde de los habices de Dilar (1547). *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos XXIX–XXX*: 135–161.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1981a. Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500). *Awraq IV*: 185–189. Madrid.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1981b. Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* 11: 309–318.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1983. Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices. *Cuadernos de Estudios Medievales X–XI*: 105–148.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1985a. La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada. *Anales de la Universidad de Cádiz I*: 63–78. Cádiz.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1985b. Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices. *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I: 71–88. Granada.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1985–1987. Notas sobre la alquería de Cájar (1505–1547). *Cuadernos de Estudios Medievales XIV–XV*: 47–60.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1988. Bienes habices de Abla y Abrucena (1447–1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada. *Homenaje al Dr. D. Emilio*

- Saez (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales* 18: 383–394. Barcelona.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1989. Bienes habices de Churriana de la Vega (1505–1548). *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI–VII: 55–78.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1991. Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI). *Sharq al-Andalus* 8: 179–209.
- ESPINAR MORENO, Manuel 1992. Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490–1531). *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 6: 255–275.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2001. La alquería de Mondújar: mezquita y rabitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales. *Anaquel de Estudios Arabes* 11: 277–294.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2003. Las rabitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia. *La rabita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universitat d'Alacant*: 1–20.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2004. Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana. *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* 26: 1174–1189. Barcelona.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2007. Donación de aguas de Mohamad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Islam* 56: 59–80.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2008a. Estructura urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 20: 175–193.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2008b. Las Albuñuelas en el Libro de Habices del año 1502. The Albuñuelas from the Habices book of year 1502. *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos* 57: 51–74.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2009a. Habices de la Mezquita Aljama de Madina Garnata o Iglesia Mayor de Granada en el Valle de Lecrín. *Studia Orientalia* 107: 51–80. Helsinki.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2009b. Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502. *Anaquel de Estudios Arabes* 20: 57–81.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2009c. Habices de la alquería de Mondújar en 1502. *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón Baroque*, vol. II: 157–166. Valladolid.
- ESPINAR MORENO, Manuel 2009d. *Bienes habices del Reino de Granada. Las alquerías de Las Gabias*. (Humaniora 357) Helsinki.
- ESPINAR MORENO, Manuel & Juan ABELLÁN PÉREZ 1993. Las rabitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio. *La Rápita Islámica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7–10 setembre 1989) en Història Institucional i altres Estudis Regionals*: 131–176. San Carles de la Rápita.
- ESPINAR MORENO, Manuel & Carlos GONZÁLEZ MARTÍN 2008. *Libro de Apeo y Repartimiento de Mondújar (Valle de Lecrín)*. Granada.
- ESPINAR MORENO, Manuel & Juan MARTÍNEZ RUIZ 1981. La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI. *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán* 23–24: 191–278.

- ESPINAR MORENO, Manuel & Juan MARTÍNEZ RUIZ 1983. *Los Ogjares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547–1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excmª Diputación Provincial de Granada. Granada.
- GARRAD, K. 1953. La renta de los habices “de los mezquinos” de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* II: 41–48.
- GÓMEZ LORENTE, Manuel 1989. Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI. *Actas del I Congreso de Historia “V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos” (1489–1989)*: 61–68. Guadix.
- HERNÁNDEZ BENITO, Pedro 1990. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada.
- IBN BAṬṬŪṬA 1981. *A través del Islam*. Edición y traducción de Serafín Fanjul y Federico Arbos. Editora Nacional, Madrid.
- LAFUENTE ALCANTARA, Emilio 1867. *Historia de España*, Tom. III: 165. Madrid.
- LEVI-PROVENÇAL, Evariste 1973. España musulmana. *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Tomo V: 189, nota 226. Madrid.
- DEL MÁRMOL CARVAJAL, Luís 1946. *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. B.A.E, Tomo I: Capítulos XVII y XVIII. Madrid.
- MARTÍNEZ RUIZ, Juan 1954. Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XV. *Tamuda* II: 326–339.
- MORELL Y TERRY, Luís 1909. *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*. Granada.
- MÜNZER, Jerónimo 1987. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar de F. Camacho Evangelista. Ed. Tat, Granada.
- RIBERA Y TARRAGÓ, Julián & Miguel ASÍN PALACIOS 1912. *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*: 238, 261–262. Madrid.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio 1973. *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*: 510–512. Espasa-Calpe, Madrid.
- SECO DE LUCENA, Luís 1961. *Documentos árabe-granadinos*: 12–15. Madrid.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luís 1974–1975. La administración central de los nazaries. *Cuadernos de la Alhambra* 10–11: 26.
- VILLANUEVA RICO, Carmina 1966. *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por ... Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.
- VILLANUEVA RICO, Carmina 1961. *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.
- VILLANUEVA RICO, Carmina 1974. Un curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete. *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor A. Marín Ocete*, Tom. II: 1153–1166. Granada.
- VILLEGAS MOLINA, FRANCISCO 1972. *El Valle de Lecrín. Estudio geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato “Alonso de Herrera”, Granada.